

151156

INFORME DEL COMISARIO DE HIDROELECTRICA SAN JOSE DE MINAS S. A.

Señores Accionistas:

De acuerdo a los Estatutos de Hidroeléctrica San José de Minas S. A., y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la nominación en mi calidad de Comisario principal que me designara la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas el 25 de marzo del 2006, considerando y acatando lo dispuesto en los numerales que señala el Artículo 275 de la Ley de Compañías para efectuar actividades como Comisario; rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración de la Compañía, con relación a las actividades de la Sociedad por el cierre del período al 31 de Diciembre del 2009.

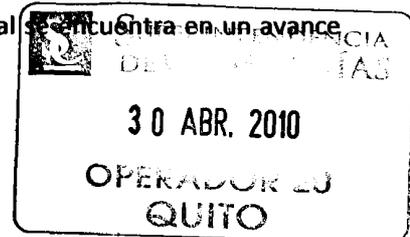
Los Administradores me han proporcionado toda la documentación y registros contables sobre las operaciones que juzgué necesarios, para analizar y emitir mi opinión. De igual manera he revisado el Estado de Situación financiera sobre el cual procedo a rendir este informe:

Todas las normas legales y estatutarias se han cumplido de acuerdo a las Juntas Generales por el presente período.

Los Libros Societarios se encuentran debidamente manejados y a disposición de los señores Accionistas, en el domicilio de la Sociedad; debemos mencionar que el capital autorizado, suscrito y pagado es de 2'400.000. En el presente periodo se ha creado la cuenta Aportes futuras capitalizaciones de socios, que al 31 de diciembre tiene un valor de \$ 392.700,00.

La central Hidroeléctrica San José de Minas se encuentra en la fase de construcción e inversión, en la actualidad tiene un activo de \$ 3'351.900.55, que con relación al 31 de diciembre del 2008, hay un incremento de 17.25%.

De acuerdo al cronograma valorado en las corridas financieras la Central Hidroeléctrica tendrá un valor aproximado de \$ 9'800.000, por lo tanto de la obra total se encuentra en un avance del 34,20%.



Atig Auditores Asesores Cia. Ltda. ha presentado el informe de Auditores Independientes al Balance General, Estado de cambios en el Patrimonio y las respectivas notas a los Estados Financieros.

Hidroeléctrica San José de Minas S. A. está en la fase pre-operativa, por lo tanto no hay Estado de Resultados, en concordancia con las NEC vigentes.

En la contabilidad se han cumplido los principios contables de general aceptación de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, por lo tanto en mi opinión los Estados Financieros, si presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre del 2009.

Informe que pongo en vuestro conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente.



Sandra E. Cano S.
COMISARIO PRINCIPAL
HIDROELECTRICA SAN JOSE DE MINAS S.A.

